

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecisiete de marzo de dos mil veintiuno

INTERLOCUTORIO No. 0462

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Banco Popular S.A.

Demandado: José Manuel Bolaños Ruiz

Rad: 2021-00121-00

Revisada la anterior demanda se advierte que: **(i)** La actora debe aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad demandante expedido por la Cámara de Comercio en forma actualizada **(ii)** Deberá aporta el certificado de vigencia debidamente actualizado de la escritura pública No. 0114 del 18 de enero de 2019 por medio de la cual se confiere poder a la señora Maritza Moscoso Torres **(iii)** Deberá indicar los extremos temporales en los que pretende hacer exigible el cobro de los intereses corrientes **(iv)** Informe si prescinde de los intereses moratorios de la cuota correspondiente al mes de noviembre de 2019 (numeral 20 de los hechos) **(v)** Si las cuotas del pagaré se pactaron por valor de \$743.157 sírvase aclarar porque indica otros valores en los hechos de la demanda **(vi)** Deberá aclarar si la suma de \$20'441.579 que pretende corresponde al cobro del saldo capital y de intereses corrientes **(vii)** La parte actora debe manifestar si bajo su custodia conserva el título valor objeto de recaudo.

En consecuencia, este Despacho, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso, **RESUELVE:**

INADMITIR la demanda, para que en el término de 5 días, se sirva la parte actora subsanar las falencias advertidas, so pena de rechazo de la demanda.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 039 DE HOY 18 DE MARZO DE 2021.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6eab5a17e7ea1cb4e27b8b0f3cebf4a836a8d4a61fe827936ffba951778c2f6**

Documento generado en 17/03/2021 07:25:00 PM